

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"INDICADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE
FUNDACIÓN EDUCANDO A LOS NIÑOS, ESCUELA PROYECTO LA ESPERANZA DEL
MUNICIPIO DE JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ."**
TESIS DE POSGRADO

CARMEN ARACELY CHAJÓN AZURDIA
CARNET 23283-14

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"INDICADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE
FUNDACIÓN EDUCANDO A LOS NIÑOS, ESCUELA PROYECTO LA ESPERANZA DEL
MUNICIPIO DE JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ."**

TESIS DE POSGRADO

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES**

**POR
CARMEN ARACELY CHAJÓN AZURDIA**

**PREVIO A CONFERÍRSELE
EL GRADO ACADÉMICO MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA
ADOLESCENCIA**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016
CAMPUS CENTRAL**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA:	MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO:	MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA:	MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA:	MGTR. HILDA ELIZABETH DIAZ CASTILLO DE GODOY

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. MANUEL DE JESUS ARIAS GUZMAN

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ANA ROXANDA RODRIGUEZ CABRERA

Nueva Guatemala de la Asunción, 05 de diciembre de 2015

Señores:
Consejo de Facultad
Facultad de Humanidades

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes para presentar a su consideración el trabajo de tesis titulado: **"Indicadores de participación ciudadana de la niñez y la adolescencia de Fundación Educando a los Niños, Escuela Proyecto La Esperanza del municipio de Jocotenango, departamento de Sacatepéquez"**. De la licenciada **Carmen Aracely Chajón Azurdia**, con número de carné: **23283-14** previo optar al título de Magister en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia.

Sin otro particular me despido de ustedes, enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,



Mgtr. Manuel de Jesús Arias Guzmán
Colegiado: No.161
Asesor



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
No. 051286-2016

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado de la estudiante CARMEN ARACELY CHAJÓN AZURDIA, Carnet 23283-14 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05665-2016 de fecha 23 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"INDICADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE FUNDACIÓN EDUCANDO A LOS NIÑOS, ESCUELA PROYECTO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE JOCOTENANGO, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ."

Previo a conferírsele el grado académico MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de enero del año 2016.



Irene Ruiz Godoy.

**MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar**

Agradecimiento

- A Dios:** Fuente de sabiduría amor y de fortaleza durante mi trayecto académico.
- A mis Padres:** **Victor y Mary** quienes con amor y trabajo diario han sembrado en mí la fé y el compromiso hacia el más necesitado.
- A mis hermanos y hermanas:** Por su apoyo y amor incondicional.
- A mis amigas y amigos:** Por su sinceridad y sabios consejos siempre tan llenos de buenos deseos.
- A mis maestros y maestras:** Por despertar en mí las habilidades y destrezas que hoy pongo al servicio de mi país.
- A Roberto Farfán:** Por su compañía y apoyo en estos dos años de estudio.
- A EFTC:** A cada estudiante por enseñarme a descubrir lo valioso de la vida.

¡Dedico este trabajo a mi querida GUATEMALA!

Indice

Resumen

I.	Introducción.	1
	1.1.Planteamiento del Proyecto de Investigación	23
	Objetivos de la investigación	
	1.1.1. Objetivo general	25
	1.1.2. Objetivo específico	25
	1.2. Variables de Estudio	25
	1.3. Definición de variables de estudio	25
	1.3.1. Definición conceptual	25
	1.3.2. Definición operacional	26
	1.4. Aporte	26
II.	Método	27
	2.1. Sujetos	28
	2.2. Instrumentos	29
	2.3. Procedimiento	30
	2.4. Metodología de la Investigación	31
III.	Presentación de Resultados	32
IV.	Conclusiones	37
V.	Recomendaciones	38
VI.	Referencias	39

Anexos

Resumen

El presente trabajo de investigación de corte cualitativo, tiene como propósito crear espacios de verdadera participación a partir del conocimiento de lo que se comprende como “Participación” en Escuela Proyecto La Esperanza, ubicada en el municipio de Jocotenango, departamento de Sacatepéquez. Los datos se obtuvieron a través de entrevistas semiestructuradas a cuatro estudiantes del centro educativo de tercero, cuarto, quinto y sexto primari, así mismo se entrevistó a tres colaboradores del equipo administrativo, representante legal, directora general de educación y directora de nivel primario. Se indagaron tres indicadores claros de participación; para los niños y niñas: Comunicación, Expresión e Incidencia; y para el equipo administrativo: Aspecto institucionales, Comunicación e Incidencia. Los resultados mostraron bajo conocimiento de una verdadera participación de la niñez y adolescencia en el proceso educativo de los estudiantes a su cargo, correspondientes a los tres primeros niveles de la escalera de participación según Roger Hart; así como la necesidad de los niños y niñas de tener verdaderos espacios de incidencia. Como producto de esta investigación se hace una propuesta para crear oportunidades en donde los 600 alumnos a cargo de la institución puedan hacer valer uno de los derechos fundamentales de un ciudadano comprometido y responsable, la libre emisión del pensamiento; teniendo como base fundamental la certeza que solamente a través del involucramiento real de la ciudadanía se pueden alcanzar las transformaciones sociales deseadas en cada parte del mundo y reconociendo el sometimiento de la sociedad civil ante un sistema corrupto en donde resalta la impunidad y varios atropellos a los derechos de los guatemaltecos se deja plasmado en el presente trabajo herramientas de promover la participación ciudadana desde la niñez, formando profesionales que no solamente estén llenos de contenido teórico sino también de un amor ferviente a su país.

I. Introducción

Hablar sobre participación conlleva una serie de contenido muchas veces extenso, más aún cuando se trata de la participación de la niñez y la adolescencia, sin embargo es muy poco conocido; a partir del marco legal muchas instituciones a nivel nacional e internacional han comenzado a trabajar esta temática tomando en cuenta diferentes enfoques, puntos de vista de diferentes autores y postulaciones teóricas importantes; con el objetivo de profundizar más sobre este tema se expone en las siguientes páginas contenido de importancia e interés.

Crear firmemente que las grandes transformaciones sociales se realizan solo si se involucran a los actores principales en todas las áreas podría ser un objetivo a largo plazo de las diferentes organizaciones que tienen a su cargo el cuidado, la educación, la salud y demás áreas que involucren a los niños y niñas; las cuales contribuirán a obtener como resultado el desarrollo pleno de los niños, niñas y adolescentes.

Diferentes organizaciones aún poseen la postura paternalista la cual únicamente crea una dependencia y una nula participación fomentando la idea de que una población pasiva y silenciosa es la norma; en el caso de Fundación Educando a los Niños después de 12 años de apoyar a familias de bajos recursos en el tema de educación ve la necesidad de desarrollar diferentes capacidades y habilidades en los estudiantes para fomentar una verdadera transformación social, es por eso que esta investigación tienen como objetivo crear una propuesta que pueda llevarse a la realidad y crear un verdadero clima de participación en donde los estudiantes inciden en las decisiones que le afectan o benefician, formando verdaderos ciudadanos capaces de conocer, defender y pedir que sus derechos sean cumplidos.

La participación es un derecho que se logra no solo por el hecho de estar presentes como simples espectadores sino más bien asumiendo un papel activo en la toma de decisiones en pro de la población.

A nivel nacional en una reciente investigación de tipo descriptivo Estrada M.-(2015), tuvo como propósito determinar el nivel de participación de la niñez y adolescencia en el Gobierno Escolar de los Centros Educativos de Fundación Pantaleón, según el diagrama de la escalera de la participación de Roger Hart, durante el ciclo escolar 2014, en Escuintla, Guatemala. La muestra fue conformada por treinta y cinco niños, niñas y adolescentes comprendidos en las edades de 9 a 15 años de edad y quince miembros del personal docente y administrativo, todos seleccionados por medio del método de muestreo no probabilístico con la técnica a conveniencia. Para la realización del estudio se diseñaron dos instrumentos para cumplir con el objetivo de la investigación. El primero fue un cuestionario de tipo prueba objetiva, el cual fue aplicado a los 35 niños, niñas y adolescentes con el fin de determinar el nivel de participación en el que encuentran y sus características específicas. El segundo instrumento fue un cuestionario tipo escala que aplicado a los 15 sujetos adultos, con el fin de analizar en qué nivel el programa de Gobierno Escolar promueve de manera genuina el derecho a la participación con un enfoque de derechos. El análisis de los resultados evidenció que el nivel de participación de los niños, niñas y adolescentes del Gobierno Escolar se encuentra en el nivel de participación siete, “Iniciado y dirigido por niños”, que determina una participación protagónica dentro de la escala de participación de Roger Hart y a la vez se pudo establecer que se debe ampliar el enfoque de derechos al ámbito institucional ya que aún se pudieron detectar oportunidades de mejora para garantizar la participación desde todos los grupos etarios y sus ámbitos de influencia pues el constructo de participación difiere en los grupos etarios estudiados. A manera de conclusión se explican los hallazgos específicos de la investigación y se recomiendan medidas prácticas para el enriquecimiento de los procesos de participación democrática y auténtica.

Estrada (2005) por su parte realizó en el municipio de Siquinalá, del departamento de Escuintla un estudio descriptivo llamado "El Gobierno Escolar y su influencia en la formación ciudadana de los estudiantes del nivel primaria, del Municipio de Siquinalá, Departamento de Escuintla" en donde analiza los tipos de estructura organizativa del Gobierno Escolar. El objetivo principal de la investigación fue determinar los aprendizajes que produce la aplicación de la estrategia de gobierno escolar en la formación ciudadana de los estudiantes, en seis escuelas del nivel primario, del municipio de Siquinalá, departamento de Escuintla. Para efectos de la investigación se seleccionaron para la muestra a todos los docentes, los directores o directoras y el criterio estadístico del 15% de los estudiantes de la población objeto de estudio. La técnica de muestreo aplicada a los estudiantes fue intencionada. En total, la muestra se constituyó por 31 docentes, 6 directores y 164 estudiantes, haciendo un total de 201 sujetos quienes fueron encuestados. En el análisis de resultados las preguntas de la encuesta son graficados e interpretados de acuerdo a los indicadores planteados. A manera de conclusión se explican los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que la estrategia de formación ciudadana desarrolla en los estudiantes y en las recomendaciones realiza una serie de anotaciones metodológicas a las autoridades del Ministerio de Educación para garantizar la implementación de la estrategia en todos los centros educativos y promover un acompañamiento adecuado de todos los miembros de la comunidad educativa.

En el plano internacional también se han realizado estudios en relación al tema de participación, entre ellos podemos citar a:

Borrell (2014) en un estudio titulado Formación docente y cultura participativa del centro educativo: claves para favorecer la participación familia-escuela de la Universidad de Navarra, España; dice que en la actualidad se están produciendo cambios importantes en el modo de vida

de las familias que afectan al contexto formal de aprendizaje y que demandan una respuesta adecuada. Los profesionales necesitan ser conscientes de lo que suponen estos cambios familiares para poder responder con estrategias adecuadas, que hagan viable la relación familia-escuela en cualquier situación. La solución pasa por el trabajo inicial conjunto y de colaboración entre docentes y dirección del centro educativo, para favorecer el marco de trabajo propicio para que se produzca una colaboración fluida entre familia y escuela. La necesidad de formación del profesorado para que se favorezca la participación de la diversidad de las familias en la escuela y la importancia de la existencia de un clima escolar participativo son los dos aspectos que se abordan en la investigación.

La investigación participativa con niños y niñas hecha por Shabel (2014) publicada en la revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, compone el objeto de análisis de este trabajo. Definiendo el conocimiento como una herramienta de transformación de la realidad, se avanza con un recorrido por diversas matrices teóricas de niñez, dando cuenta del proceso de invisibilización sufrido por niños y niñas en tanto sujetos de su propia historia, capaces de comprender su realidad y reflexionar sobre ella. En este punto propone los enfoques coparticipativos para recuperar las voces de los niños y niñas que han sido históricamente silenciadas. Esta hipótesis se pone en práctica en una experiencia llamada Aula Vereda, un espacio barrial de educación popular con niños y niñas de un barrio de la Ciudad de Buenos Aires, donde se desarrolla una Investigación Participativa.

Por su parte Vargas y Correa, (2011) en la ciudad de Chile dicen que el derecho de los niños a ser oídos y a que su opinión sea debidamente tomada en cuenta constituye un mandato legal que obliga a los jueces de familia a recoger sus deseos y sentimientos en una amplia gama de materias. Sin embargo, ni la Convención de Derechos del Niño ni la legislación nacional establece cómo poner en práctica este derecho: ¿Quién debe escucharlos? ¿Desde qué edad en

adelante? ¿En qué tipo de asuntos? ¿Con o sin presencia de sus padres o adultos significativos? Estas son algunas de las preguntas que surgen frente a esta temática. Dar a conocer los resultados de un estudio empírico que indaga sobre las formas en que la judicatura de familia recupera la voz de los niños, así como las dificultades y desafíos que entraña la aplicación práctica del derecho a ser oído es el objetivo de su presente trabajo.

Una de las primeras conclusiones que surgen es la existencia de una mirada unidireccional para afrontar el tema de la participación de los niños en los procesos judiciales. Por otra parte, los resultados muestran que el modo en que los jueces de familia construyen el principio del Interés Superior del Niño es formal y abstracto. En efecto, las fuentes consultadas no permiten determinar los elementos considerados ni los criterios utilizados, permaneciendo oscuros para estos efectos. Algo similar ocurre en relación a la aplicación de la Convención de Derechos del Niño; finalmente concluye que ello requiere replantearse el mandato de la Convención desde una perspectiva de políticas públicas y en forma transversal y no sólo en materia judicial.

Otra investigación por Vergara, Peña, Chávez, y Vergara, (2015) en la ciudad de Chile consideran que al contrario de las creencias comunes, los niños y las niñas poseen una capacidad de interpretar de manera sutil su entorno y posicionarse de manera crítica respecto a los modos de vida y trabajo presentes en la sociedad chilena actual. En términos conceptuales, esta investigación muestra que la infancia puede ser entendida desde perspectivas distintas a los modelos psicoevolutivos, develando al niño(a) como un sujeto complejo que se muestra como efecto pero también agente de las sociedades actuales. Para ello, se analizan diversos campos teóricos que han influido en la investigación social al respecto como los nuevos estudios sociales

de la infancia y su breve desarrollo en Latinoamérica, así como el lugar subjetivo del niño en estos campos. Desde esta lógica, el Análisis Crítico de Discurso se presenta como una herramienta teórica útil para el trabajo investigativo en infancia, ya que sostiene la invisibilización discursiva de los sujetos subalternos. Se finaliza con algunas breves precisiones sobre la relación del niño con el mundo adulto que dan cuenta de las paradojas y contradicciones que estas perspectivas arrojan sobre la relación tradicional que considera al niño como subordinado. Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso.

La presente investigación toma como indicadores tres aspectos importantes sobre participación, los cuales son: ser informado, ser escuchado y toma de decisiones; estas tres dimensiones serán profundizadas en el siguiente contenido teórico.

I.1. Participación

Según la etimología de la palabra participar, esta viene del latín *participare* (tomar parte en algo), compuesta de *pars*, *partis* (parte) y el verbo *capere* (tomar, agarrar). Este verbo se asocia con la raíz indoeuropea *kap* – (agarrar, captura), según el diccionario etimológico de la lengua castellana el cual da un concepto más completo que el diccionario de la real academia de la lengua española el cual define la palabra participación como el efecto de participar.

Para profundizar más sobre este concepto se ofrecen a continuación las descripciones de diferentes autores que han realizado investigaciones anteriores sobre este asunto.

Alfageme, Cantos, y Martínez (2003), en su libro de la participación al protagonismo infantil dice que la participación es un derecho que como tal tiene una historia cultural, jurídica,

sociológica, es un fin instrumental para la consecución de otros derechos; es un reconocimiento a la propia dignidad y una fortaleza de la conciencia de igualdad por ello, como sostiene Cussianovich (2001) deviene en un interés del niño y de la sociedad, pues la participación es un ejercicio concreto de actoría social y de construcción de identidad.(de la participación al protagonismo)

Save the Children (2005) durante varios años ha trabajado con rigurosidad estos conceptos retomando la idea de “protagonismo infantil”: “Considerar la participación principal de niños, niñas y adolescentes no sólo implica que puedan expresar libremente opiniones, pensamientos, sentimientos y necesidades, además estos puntos de vista expresados deben ser tenidos en cuenta e influir en las decisiones; significa ser involucrados democráticamente por sus familias, la escuela, los gobiernos locales, medios de comunicación, organismos gubernamentales y no gubernamentales.”

Asimismo el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe 2009, recalca sobre la participación y empoderamiento que son procesos que deben procurarse, los cuales llevan a las personas a percibirse a sí mismas como portadoras del derecho a tomar decisiones respecto de su propia vida y evitarse visiones paternalistas o de solidaridad caritativa. Este principio implica que las personas deben estar involucradas en todos los niveles de las actividades, eventos y procesos que afectan la vida, no como beneficiarias sino como agentes. Es decir, personas capaces de buscar y alcanzar metas que valoran y, además, con razones para valorarlas.

El objetivo principal de una verdadera participación entonces se caracteriza en sostener una verdadera experiencia en el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como personas capaces de comprender su realidad, formarse opiniones sobre ella, expresarlas en forma responsable e involucrarse en la solución de los problemas comunes. El derecho a la

participación lo tiene todo niño o niña desde su nacimiento y es necesario que el mundo adulto reconozca y valore esas capacidades que el niño adquiere gradualmente desde el inicio de la vida para así habilitar su pleno ejercicio. (OEA, 2011).

Kantor (2008) por su parte en su libro Variaciones para educar adolescentes y jóvenes dice que promover la participación de niños, adolescentes y jóvenes implica asumir a que ellos puedan pensar y actuar en términos de procesos, alternativas, conflictos, elaboración de planes y por lo tanto, intervenir en la gestión de proyectos que los identifican como destinatarios.

I.2. Componentes de una participación.

Modelo de Participación por Niveles de Empoderamiento – IIN 2011

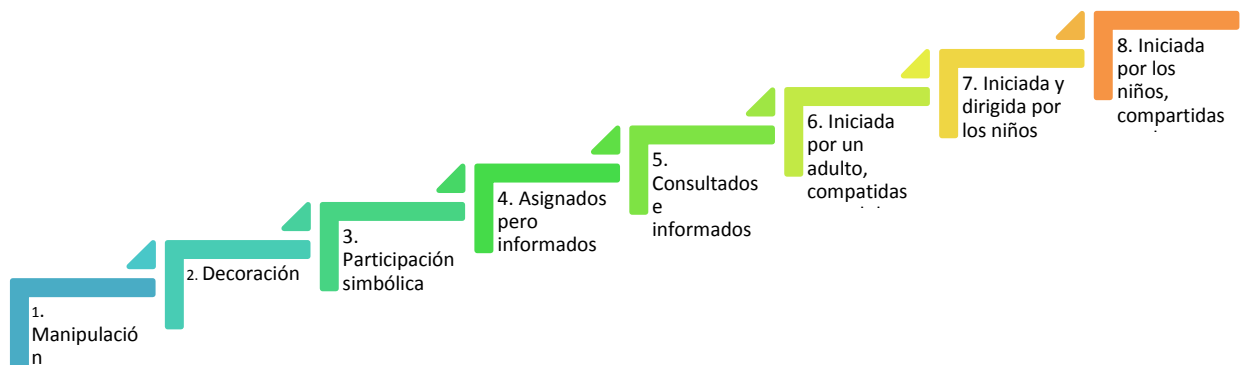


El IIN (2009) en el documento titulado "Principio de participación de niños, niñas, y adolescentes identifica varias dimensiones: Expresión Se refiere al derecho a transmitir

libremente sus opiniones (Art.12). Implica el respeto de las distintas formas de expresión, la aceptación de su lenguaje en las distintas fases de su desarrollo. Se asocia a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. (Art. 14). Es el respeto a la diferencia que habilita la interlocución intergeneracional. Información Es la libertad de buscar, recibir y difundir conocimiento de todo tipo. (Art.13•) Es un derecho que exige al adulto proporcionar las informaciones con respeto al niño tomando en cuenta sus capacidades. No se trata solo de “decir” sino de poner lo que sea necesario para que el niño se apropie de la información, la comprenda y la utilice para formarse sus propias opiniones. Debe cuidarse la forma para garantizar la mejor comprensión pero esto no justifica un descenso en la calidad de la información ni la distorsión de la misma. Opinión Se refiere a los contenidos de la expresión, al pronunciarse sobre las cuestiones que le conciernen. Abre el espacio a las interlocuciones intergeneracionales; derecho a opinar incluye el de ser escuchado y respetado en su opinión. En este punto nos parece necesario detenernos para profundizar el tema de la escucha. Escuchar implica una actitud de apertura del interlocutor, un compromiso y una disposición a aceptar y reconocer los intereses y modalidades con que el otro se expresa.

La Escalera de la Participación es una figura generada por Roger Hart (1992) que puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación en los que la población puede participar. Puede servir para determinar hasta qué punto se están promoviendo verdaderos procesos de participación, o si, en ocasiones, lo que se genera como agentes externos de desarrollo es sólo una participación de carácter simbólica.

Una de las definiciones más completas y aceptadas en la comunidad internacional es la que elabora Roger Hart (1992), quien afirma que “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”.



Roger Hart 1992

1. Manipulación o engaño El nivel más bajo de la escalera, es aquel en que los adultos utilizamos a los niños y niñas para transmitir nuestras propias ideas y mensajes. Ésta es una de las formas más negativas para empezar a enseñar a los niños lo que es el proceso de una acción democrática de participación infantil.
2. Decoración. En el segundo escalón, se sitúa cuando las personas adultas utilizan a los pequeños para promover una causa sin que éstos tengan implicación alguna en la organización de dicha causa.

3. El tercer peldaño, según Hart (1992), continúa dentro de las formas inaceptables de participación infantil. Este peldaño hace referencia a aquella actuación de los niños como “fachada”, utilizada muchas veces para impresionar a políticos o a la prensa.
4. Asignados pero informados, este punto representa la movilización social y es la forma más utilizada por los organismos internacionales que llevan a cabo proyectos en los países del Sur en el área de cooperación infantil. En este escalón de participación infantil, en la mayoría de los casos los niños no son los iniciadores del proyecto, pero están informados y pueden llegar a sentir el proyecto como propio. Si se utiliza sólo la movilización social se logra poco en el proceso de democratización infantil, ya que los mensajes que se transmiten son sólo de los adultos hacia los niños.
5. Consultados e informados Cuando un proyecto es creado y dirigido por adultos, no siempre implica que no sea participativo para los niños y jóvenes, ya que éstos pueden involucrarse activamente en él en la medida en que entiendan el proceso, sean consultados y tomados en cuenta.
6. Iniciado por un adulto, con decisiones compartidas con los niños En este tipo de acciones se toman decisiones conjuntas entre los adultos y los niños y se da una relación de igualdad. Para que este tipo de proyectos funcione, es necesario que los niños se impliquen en cierto grado en todo el proceso y que entiendan cómo se llega a compromisos y por qué.
7. Iniciado y dirigido por niños Este penúltimo peldaño de la escalera de la participación, se da cuando los niños y niñas deciden qué hacer y los adultos participan sólo si los niños solicitan su apoyo y ayuda.
8. Iniciado por niños, con decisiones compartidas con los adultos. El último peldaño de la escalera sigue incluyendo a los adultos porque según su autor, Hart (1992), la meta: “no es dar ánimos al desarrollo del 'poder infantil, ni ver a los niños actuando como

un sector completamente independiente de su comunidad. Si inician su propio proyecto, se debe permitir que sigan dirigiéndose y gestionando. Y si eligen colaborar con adultos en un proyecto emprendido por ellos, se debe aplaudir como una demostración de que estos niños se sienten suficientemente competentes y confiados en su condición de miembros de la comunidad para no negar su necesidad de colaboración ajena.”

1.3 Marco Legal

Desde la Declaración de los Derechos del Niño en Ginebra en 1924 hasta la ley más reciente en favor de la niñez resaltan el papel del niño y del adolescente como sujetos de derechos y promueve la dignidad y el sentimiento del deber que tiene que poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo y la misma Constitución de la República de Guatemala, en el artículo 35 en donde promulga la libertad de emisión del pensamiento resalta la importancia de tener un papel protagónico activo en la transformación de las sociedades.

Por su parte la Carta Democrática Interamericana (2001) en su artículo 6 establece que: “La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.”

A partir de la Convención Internacional para los Derechos del Niño (1989), se adquiere una nueva mirada de los niños/as y de la infancia visualizándolos ahora como sujetos de derechos y no como objetos. Al considerar la participación como un derecho fundamental de los niños se los está reconociendo como sujetos activos de derechos, con capacidad para opinar y dar su punto de vista en todas las temáticas que son de su interés, de escuchar y ser escuchados. Debemos tener en claro que la participación posibilita la construcción de ciudadanía desde la

niñez y la adolescencia, lo que nos lleva a un desarrollo basado en la equidad y en el respeto sin importar ningún tipo de condición (edad, sexo, socioeconómica, etc) formando actores sociales.

Los cinco principios rectores que se pueden desprender del entendimiento de la Convención para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes son:

- La autonomía progresiva. Representa el respeto y cuidado por la aplicación de los derechos de la Convención de acuerdo a la evolución de sus facultades cognitivas, culturales, motrices y a las oportunidades a las que accede para desarrollarse.
- No discriminación. Ningún niño debe ser perjudicado de modo alguno por motivos de raza, credo, color, género, idioma, casta, situación al nacer o por padecer algún tipo de impedimento físico.
- Interés superior del niño. Cuando las instituciones públicas o privadas, autoridades, tribunales o cualquier otra entidad debe tomar decisiones respecto de los niños y niñas, deben considerar aquellas que les ofrezcan el máximo bienestar.
- Supervivencia y desarrollo. Las medidas que tomen los Estados para preservar la vida y la calidad de los niños deben garantizar un desarrollo armónico en el aspecto físico, espiritual, psicológico, moral y social de los niños, considerando sus aptitudes y talentos.
- La participación como principio. Los niños, niñas y adolescentes como personas y sujetos de derechos, pueden y deben expresar sus opiniones en los temas que los afectan. Sus opiniones deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para la agenda política, económica o educativa de un país. De esta manera, se crea un nuevo tipo de relación entre los niños, niñas y adolescentes y quienes toman las decisiones por parte del Estado y la sociedad civil.

Además de hacer especial énfasis en los siguientes artículos de la misma.

Libertad de opinión. Artículo 12

Derecho de niños y niñas a ser oídos.

1. Los Estados partes en la presente Convención garantizarán al niño y la niña, que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño y la niña, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del menor, en función de la edad y madurez del mismo.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño y la niña oportunidad de ser escuchado en todo procedimientos judicial o administrativo que afecte al menor, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, o de conformidad con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Libertad de expresión. Artículo 13

1. El niño y la niña tendrá derecho a la libertad de expresión, ese desarrollo incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el menor.
2. El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias
 - a. Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás;
 - b. Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

Libertad de Pensamiento. Artículo 14

1. Los Estados partes respetarán el derecho del niño y la niña a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
2. Los Estados partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los tutores, de impartir dirección al niño y la niña en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.
3. La libertad de manifestar su religión o sus creencias sólo podrá ser objeto de las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicos o los derechos y libertades fundamentales de terceros.

Libertad de Asociación. Artículo 15

1. Los Estados partes reconocen los derechos de la infancia a la libertad de asociación y a la libertad de celebrar reuniones pacíficas.
2. No se impondrán restricciones al ejercicio de estos derechos distintas de las establecidas en conformidad con la ley y que sean necesarias en una sociedad democrática en interés de la seguridad nacional o pública, el orden público, la protección de la salud y la moral públicas o la protección de los derechos y libertades de terceros

Siendo la familia y la escuela lugares de primer orden en donde los niños y niñas comienzan un desarrollo pleno de su vida; adquieren especial énfasis y estudio el papel que las escuelas juegan en el desarrollo de la libertad de expresión y participación infantil y de la adolescencia; pocos centro educativos a nivel nacional promueven el desarrollo de este tipo de habilidades en los estudiantes; el mismo sistema educativo favorece al no desarrollo del

pensamiento crítico, la expresión de su pensamiento y la toma de decisiones; vemos una sociedad mucho más adultocéntrica en donde pocas veces se escuchan las opiniones y voces de los niños y niñas.

Conde, L. (s.f.) Coordinadora del área de investigación de la Red Mexicana de Investigaciones en Educación en Derechos Humanos en su artículo: La formación de sujetos con una moral democrática, expone que son las escuelas un espacio privilegiado para formar en los niños y jóvenes disposiciones morales para participar en la vida democrática de su país; expone algunas prácticas escolares que ha encontrado en algunas escuelas y que parecen favorecer este desarrollo moral al crear un contexto educativo que propicie la participación, en la toma de decisiones, el autogobierno y la cogestión, la resolución no violenta de conflictos, la construcción de consensos y la formación de sujetos de derecho con una moral democrática caracterizada por el pluralismo, la tolerancia, la justicia, la responsabilidad, el respeto y la libertad.

- Organizar la escuela como República a través de un Gobierno Escolar (Torres, 1994), de tal manera que los alumnos cuenten con órganos de representación a nivel escolar, voten por sus representantes, realicen campañas, informen sobre su gestión, etcétera.

- Propiciar una "práctica pedagógica democrática" (Salazar y otros, 1995: iv) y el autogobierno al interior de las aulas a partir de la participación de los alumnos en la toma de decisiones, en la conducción de su aprendizaje así como en el establecimiento de la autodisciplina, autogestión y la co-gestión (Lapassade, 1986; Ludojoski, 1986 y Neill, 1973).

- Definir de manera colectiva un Proyecto Educativo que dé orientación democrática a la tarea de la escuela y exprese de manera explícita el ideario y los valores de la educación que se quiere impartir, así como los principios que orientan la formación de los alumnos.

- Además del curriculum oficial, abordar como contenidos de aprendizaje eventos de la vida cotidiana, tradiciones, costumbres, formas de vida y concepciones construidas en el entorno extraescolar, análisis políticas y acontecimientos históricos que regularmente no son objeto de aprendizaje escolar pero que pueden fortalecer una visión crítica de la sociedad.

- Considerar que la organización escolar, las prácticas de interacción, las actividades culturales y en general lo que ocurre en el entorno, pueden ser experiencias de aprendizaje.

La realidad actual es que el proyecto escolar es pensado y dirigido por los adultos, pero la escuela es un ámbito de generación de ciudadanía y ejercicio democrático que debería estar guiado por tres propósitos fundamentales:

- a. El desarrollo de aprendizajes que permitan a los estudiantes asumir su condición de ciudadanos plenos, solidarios y responsables con su entorno social.
- b. Promover el sentido de pertenencia hacia un estilo de vida basado en la confianza y la participación (estadio posconvencional de Kohlberg, 1955).
- c. La creación de una cultura democrática que elimine la exclusión y la discriminación en todas sus formas.

También la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 incluye a la participación entre sus cuatro principios rectores reconociendo el derecho de todas las personas a “tomar parte de la vida política, económica, social y cultural del país.” Resalta, en el artículo 19 los derechos a recibir información, investigar y expresar opiniones. Y en el artículo 20 reconoce el derecho de reunión y asociación.

1.4. Centros educativos y participación

Por ejemplo en el Perú, las experiencias de los Municipios Escolares y los Consejos Estudiantiles, que deberían ser promovidos en todas las Unidades de Gestión Educativa, reflejan la importancia de la escuela en estos aprendizajes y experiencias de participación democrática o ciudadana, si bien, como se ha apuntado, algunas de estas experiencias parecen ser una simulación de mecanismos democráticos al interior de la escuela (pues, en definitiva, son los directores o maestros quienes dirigen la Junta Escolar y deciden los planes de estudio y otras actividades). (Save the Children, 2004)

La opinión general es que la participación en la escuela se adopte distintas formas y niveles. En un primer nivel la participación es percibida como salir a exponer un tema determinado. Expresión y colaboración en el desarrollo de las clases. También implica participar en la organización y ejecución de actividades deportivas o de celebraciones. Generalmente este tipo de participación es impulsado por la escuela y forma parte de las actividades comunes en los colegios. Su ejecución depende del permiso de los adultos. Un segundo nivel de participación es definido por los menores con experiencia con municipios escolares, como la integración en equipos que quieren lograr algo y afirman que los niños y niñas tienen capacidad para hacerlo con cierta autonomía. Para otros adolescentes menores, la participación no es posible sin la presencia de un adulto que los ayude en la organización:

Igualdad en la participación en la escuela

La mayoría de los adolescentes opina que la participación en la escuela es desigual. La primera desigualdad es la que se establece entre adultos-menores, lo que condiciona que las decisiones e iniciativas de los alumnos estén supeditadas a la aprobación de los profesores o de los padres. Esta característica aparece más definida en los colegios de nivel socioeconómico bajo y sin experiencia en organización. Una segunda forma de desigualdad estaría condicionada por

la inteligencia y diferencia en edad entre los niños-adolescentes, lo que parece tomar la forma de un conflicto entre generaciones.

Derecho y justicia en la participación escolar

La participación en la escuela es un derecho reconocido por todos los niños, niñas y adolescentes. Coinciden en señalar que tienen derecho a opinar acerca del estilo de enseñanza de los profesores, de su metodología y forma de acercarse a los alumnos, pero este derecho les es negado por la mayoría de los adultos. Nuevamente se observa que quienes estarían ejerciendo más este derecho, son los alumnos de colegio medio típico y de colegios con municipios escolares. Sin embargo muchos de los adolescentes consideran que siendo la participación un derecho, su ejercicio pleno llega con la madurez que es la condición que permite el ser escuchado. Por esta razón se requiere de un esfuerzo por demostrar madurez. El adulto es percibido como dueño de las condiciones de la participación y que está en sus manos decidir cuándo atiende o no a un adolescente y también deciden cuando un adolescente ya adquirió madurez. En la escuela se reconoce que la participación es un derecho que a la vez tiene un subconjunto de derechos como:

- Derecho a expresarse.
- Derecho a ser incluido.
- Derecho a la igualdad.
- Derecho a no temer.

La OEA en su informe 2011 dice que son los Centros Educativos y otros espacios institucionales como la escuela, es el espacio cotidiano más relevante en la vida del niño junto a la familia. Es allí donde el niño o niña toma contacto con las normas y valores sociales y estatales, que no siempre son totalmente coincidentes con los que reciben y viven en su familia. En este ámbito encontrará uno de los mayores obstáculos a la participación infantil: la distribución

jerárquica y vertical del poder. El contacto con los funcionarios, docentes y autoridades lo enfrentará a la experiencia de relacionarse con adultos que ejercen un poder institucional, o sea aquel que no deriva de la persona sino del lugar que ocupa. El Comité de los derechos del niño, en la observación general N° 12 expresa su preocupación por “el autoritarismo continuo, la discriminación, la falta de respeto y la violencia que caracterizan la realidad de muchas escuelas y aulas. Estos ambientes no son propicios para la expresión de las opiniones de los niños y tomar en cuenta sus puntos de vista”. Más allá de los contenidos programáticos toda institución educativa tiene un “currículo oculto” conformado con los aprendizajes que los niños incorporan a partir de las relaciones y experiencias que les toca vivir durante su escolarización. No se trata de una educación discursiva, separada de “lo que se hace”, sino de una práctica dialógica con docentes que más que enseñar proponen y sostienen situaciones donde los educandos aprenden. Se trata de un aprendizaje diferente donde se valora las capacidades del niño de investigar, formarse opiniones y compartirlas con sus compañeros y docentes.

La institución educativa se convierte así en un espacio amigable donde el niño es aceptado y respetado como persona. En algunas sociedades los niños y las niñas transitan en su vida cotidiana por otras instituciones, por lo general más flexibles y menos estructuradas en cuanto a su organización y actividades. Es el caso de las instituciones deportivas, recreativas o religiosas. En éstas resulta importante valorar qué lugar se le da a las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes. Si se les permite expresar sus opiniones y éstas son tomadas en cuenta en situaciones tales como: construcción de normas para los juegos u otras actividades; elaboración de normas disciplinarias; propuestas de organización y autoorganización de actividades; formas de procesar discrepancias o conflictos; solución a problemas comunes; búsqueda de respuestas solidarias ante situaciones que afecten a algún miembro del grupo o su familia

La experiencia del ejercicio del poder en la escuela es un elemento clave para la comprensión que el niño, la niña y el adolescente pueda tener acerca del ejercicio de poder en la

sociedad. La importancia de una cultura institucional de participación es un componente propio de las iniciativas exitosas. La participación debe arraigarse como una práctica asumida como propia por todo el personal, en todos sus puestos y centrada en consolidar relaciones y ofrecer oportunidades de interacción que promuevan cambios (Aporte Canadá, 2009, OEA 2011)

Save the Children (2008) sostiene la importancia de que la participación esté rodeada de ciertas garantías para lo cual deberá tener las siguientes características: Ser verdadera y significativa. Voluntaria y con consentimiento informativo. No discriminatoria, inclusiva, igualitaria y equitativa. Promotora de recreación, aprendizaje, seguridad y protección. Realizable en ambientes adecuados y amistosos. Transversalizar los procesos de toma de decisiones: diagnóstico, planeamiento implementación, monitoreo y evaluación.

Partiendo de la anterior información y haciendo un análisis se puede decir que lograr espacios de participación real conlleva procesos de cambio dentro de la familia y la escuela; cambios que se ven bastante obstaculizados frente a un sistema tradicional, dirigido por adultos en donde lo que se dice o se establece por escrito es la norma y la crítica se concibe como un ataque al razonamiento de la persona que lo plantea, esto busca que la pasividad, el silencio y la sumisión del pueblo se mantenga frente a intereses personales, no respetando ningún de los derechos que la ley establece en pro de la participación ciudadana.

Formar ciudadanos capaces de pensar por sí mismos, haciendo reflexión y análisis de hacia dónde quieren dirigir sus vidas es obligación de todos los adultos; las actitudes, valores, principios y pensamientos formarán parte del nuevo ser, pues la niñez y adolescencia repetirá el mismo patrón creando una cadena de formas de razonamiento y comportamiento alejados de una verdadera democracia.

II. Planteamiento del Proyecto de Investigación

La participación de la niñez y adolescencia en nuestro país raramente es puesta en práctica y valorada en nuestra sociedad; comúnmente vemos actividades de otra naturaleza en donde los adultos son los principales protagonistas, es fácil darse cuenta que la población adulta toma la mayor parte o bien todas las decisiones, planteando las metas de desarrollo para la nación y con esto alcanza únicamente el tercer peldaño de la escalera que Roger Hart (1992) plantea. Pero ¿Cómo generar espacios de verdadera participación para los niños, niñas y adolescentes?

Partiendo de la idea de que es en la familia y la escuela en donde los niños, niñas y adolescentes (NNA) emprenden una vida social y aprenden a comunicarse, socializar, dialogar, tomar decisiones entre muchas otras cosas, los procesos de participación y liderazgo deberían ser enseñados entonces dentro desde estas dos esferas.

La familia y ante todo la escuela debe propiciar ambientes sanos que generen las facilidades de desarrollar pensamiento crítico, la habilidad de expresar ese pensamiento; favorecer el conocimiento y la defensa de sus derechos como seres humanos y no solamente la repetición de contenidos plasmados en un libro de texto; reconociendo también que muchos padres y madres de familia no han tenido acceso a la educación, es la escuela la institución ideal que paralelamente a la educación de los niños, niñas y adolescentes podría incluir a los padres y madres como parte de este proceso de cambio.

Coyunturalmente Guatemala vive momentos históricos, vemos en el pasado períodos de represión evidenciados hoy en día; es por eso que se deben propiciar espacios para participar generando procesos de pensamiento, diálogo y toma de decisiones de las situaciones que le

afectan de manera positiva o negativa, es la escuela uno de los principales lugares en donde esto se puede llevar a cabo; la misma Convención del Niño (1989) en el artículo 12 indica que todos los niños, niñas tienen derecho a la libertad de expresión y dar a conocer su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política.

Escuela Proyecto la Esperanza a través de Fundación Educando a los Niños en el municipio de Jocotenango, departamento de Sacatepéquez, brinda educación gratuita desde hace doce años a niños, niñas y adolescentes; un estudio realizado en febrero de 2014 por “Active Community Networks” detecta varias necesidades, entre las cuales se encuentra la clara dependencia de las familias hacia la fundación; dicha dependencia tiene su base en que la visión está lejos de reconocer a los NNA y a los padres y madres de familia como agentes del cambio, en muchos aspectos la visión tiende a ser más paternalista o de solidaridad caritativa.

Si bien en el año 2014 se han dado cambios significativos hacia el empoderamiento y la participación a través de propiciar los encuentros comunitarios queda un largo camino hacia adelante para generar cambios firmes que sean observables más tarde en la comunidad a través de las personas que hayan formado parte de la institución.

La información anteriormente descrita despierta el interés y el deseo de conocer la respuesta a la pregunta de investigación **¿Cuáles son los factores internos que dificultan el proceso de participación de niños, niñas y adolescentes de la Escuela Proyecto La Esperanza?**

2.1.1. Objetivo General:

Determinar los factores internos que dificultan el proceso de participación de niños, niñas y adolescentes en la Escuela Proyecto La Esperanza.

2.1.2. Objetivos específicos:

2.1.2.1. Establecer el nivel de participación actual de los niños, niñas y adolescentes en la escuela.

2.1.2.2. Identificar las formas de participación de los niños, niñas y adolescentes en la escuela.

2.1.2.3. Crear una propuesta como estrategia de participación.

2.2. Definición de variables

2.3.1. Definición conceptual

Participación: “La participación es la capacidad de expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan la vida propia y/o vida de la comunidad donde uno vive” Hart (1993)

Indicadores:

- Comunicación
- Expresión
- Incidencia
- Aspectos institucionales

2.2.2. Definición operacional

2.2.2.1. Administrativos

2.2.2.1.1. Personal administrativo:

Se tomará en cuenta desde la representación legal y directores de la escuela.

2.2.2.1.2. Niños y niñas

Se tomará un representante por grado de tercero a sexto primaria.

2.3. Aporte

El principal aporte de esta investigación se centró en crear una estrategia de participación dentro de la institución para hacer cumplir uno de los derechos que menos se practican en nuestra sociedad y que es una necesidad; ante la realidad de represión y un sistema educativo que promueve el silencio, la escuela puede y debe empoderar a los NNA para que sean portadores de voz y cambios en la sociedad.

A corto plazo y mediano plazo su efecto será notorio en la expresión y participación de los niños, niñas y adolescentes, lo cual tendrá un efecto secundario que cubrirá su estima, valía y autoconfianza.

También esta propuesta se realizó para que sea un modelo de promover la participación en cualquier escuela o institución privada que considere necesario implementar este tipo de estrategia.

III. Método

3.1. Descripción de la institución y de los sujetos.

Fundación Educando a los Niños, Escuela Proyecto La Esperanza

El lugar de desarrollo de la investigación fue Fundación Educando a los niños, Escuela Proyecto La Esperanza ubicada en el municipio de Jocotenango, departamento de Sacatepéquez; organización que tiene once años de brindar soporte académico a familias en pobreza y pobreza extrema a través de educación preprimaria, primaria, media y universitaria con la premisa principal en su inicio de romper el ciclo de pobreza a través de la educación, años más tarde también se centra su atención en el empoderamiento efectivo, donde surge la idea de estudio sobre participación de la niñez y adolescencia como protagonistas.

La selección de la muestra se realizó a través de un muestreo no probabilístico con la técnica a conveniencia según Sandoval (1996) la cual se refiere en uno de sus aspectos fundamentales a la selección del lugar, la situación o el evento que más faciliten la labor de registro, sin crear interferencias.

La investigación se llevó a cabo a través de cuatro niños y niñas comprendidos entre las edades de 9 a 12 años estudiantes de tercero a sexto primaria, siendo este el primer grupo; el segundo grupo lo conformaron tres colaboradores del equipo administrativo; representante legal y directores de educación. La selección de los dos grupos buscó obtener datos tanto de la opinión de los adultos como de los niños y niñas a los cuales se les aplicó el instrumento base.

A continuación se detallan los sujetos que fueron entrevistados, el primer grupo: el administrativo según edad, sexo, puesto y años de experiencia; y el segundo grupo según edad, sexo y grado de escolaridad.

- | | | |
|----|--------------------------------|-----|
| 1. | Representante legal | RL |
| 2. | Directora General de Educación | DGE |
| 3. | Directora de Nivel Primario | DNP |
| 4. | Director de Nivel Básico | DNB |
| 5. | Estudiante 1 (3ero. Primaria) | E1 |
| 6. | Estudiante 2 (4to. Primaria) | E2 |
| 7. | Estudiante 3 (5to. Primaria) | E3 |
| 8. | Estudiante 4 (6to. Primaria) | E4 |

Sujeto	Características
1	RL
Edad	30
Sexo	F
Experiencia en dirección (en años)	5
Estudios superiores	Maestría

Sujeto	Características
1	DNP
Edad	24
Sexo	F
Experiencia docente (en años)	1
Estudios superiores	Pedagogía

Sujeto	Características
1	DGE
Edad	35
Sexo	F
Experiencia docente (en años)	5
Estudios superiores	Relaciones internacionales

Sujeto	Características
1	E1
Edad	9
Sexo	F
Grado	3ero. Primaria

Sujeto	Características
1	E2
Edad	10
Sexo	M
Grado	4to. Primaria

Sujeto	Características
1	E3
Edad	11
Sexo	F
Grado	5to. Primaria

Sujeto	Características
1	E4
Edad	12
Sexo	M
Grado	6to. Primaria

3.2. Instrumento

Las entrevistas son herramientas que se utilizan para recolectar información cualitativa, se usan cuando los fenómenos son difíciles de observar por distintas razones. Dentro de los tipos de entrevistas están las semiestructuradas, estas se basan en una guía de preguntas o cuestionamientos basados en los indicadores de las unidades de análisis; este tipo de herramienta permite que si se hace necesario se puedan introducir nuevas preguntas o se reenfoquen las que se han formulado con anticipación.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) en su Metodología de la Investigación, hay características esenciales a ser tomadas en las entrevistas cualitativas de acuerdo a Rogers y Bouey (2005 y Willig (2008); son flexibles, el orden se adecua a los participantes, es una buena medida anecdótica, tiene un carácter más amistoso, las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio idioma.

Para efectos de la presente investigación fueron elaboradas dos tipos de entrevistas semiestructuradas, para ser aplicadas en forma individual a cada representante del equipo administrativo y a cada representante de grado en el caso de los estudiantes. Tiene una serie de preguntas guías que servirán para evaluar los siguientes indicadores:

Equipo Administrativo	
Aspectos institucionales	Pregunta 1 y 2
Comunicación	Pregunta 3 y 4
Incidencia	Pregunta 5 y 6
Estudiantes	
Comunicación	Pregunta 1 y 2
Expresión	Pregunta 2 y 4
Incidencia	Pregunta 5 y 6

La guía contará con seis preguntas, y por la característica del instrumento podrán ser agregadas o quitadas.

3.3 Procedimiento

- 3.3.1. Se concibe la idea en base a una necesidad sentida en el tema de participación.
- 3.3.2. Se plantea la propuesta de una herramienta que apoye a ver a los NNA como protagonistas y sujetos de derechos.
- 3.3.3. Se procede a solicitar el permiso correspondiente.
- 3.3.3 El tema será presentado a la Facultad de Humanidades de la URL para su aprobación.
- 3.3.4 Se cumplirá con los pasos del anteproyecto de estudio
- 3.3.5 Se determinarán las características para los sujetos y el tema de estudio.
- 3.3.6 Será elaborado el instrumento que se aplicará en la investigación, basado en los indicadores de las unidades de análisis.
- 3.3.7 Será aplicada una entrevista piloto, para conocer los cambios necesarios a realizar.
- 3.3.8 Se contactará al centro educativo donde será aplicada la investigación.
- 3.3.9 Contando con el permiso del centro será aplicado el instrumento a los sujetos que cumplieron con el perfil.
- 3.3.10 Se analizará la información obtenida, por medio de la sistematización de los indicadores.
- 3.3.11 Se interpretarán las distintas referencias en la sistematización respondida por los sujetos de estudio.

3.3.12 Se redactará el informe final con los resultados obtenidos.

3.3.13 Se presentará la propuesta final.

3.4. Metodología de la investigación

La investigación de corte cualitativo se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados, el cual utiliza la recolección de datos sin medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico. La recolección de datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Por el tema de la presente investigación este método se ajusta a las necesidades pues abre las oportunidades de interactuar con los participantes y en el ambiente en donde se encuentran. Todd (2005) define la investigación cualitativa en donde el investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron o son sentidas y experimentadas.

Por lo tanto el método a ser utilizado en esta investigación será el cualitativo con enfoque fenomenológico, la fenomenología según Sandoval (1996) indica que los fenómenos dicen, Holstein y Gubrium (1994) tratan de describir la experiencia sin acudir a explicaciones causales; lo cual abre la dimensión de comprensión y análisis de la realidad humana. Los cuatro “Existenciales” básicos para el análisis antes mencionados son: el espacio vivido (espacialidad), el cuerpo vivido (corporeidad), el tiempo vivido (temporalidad) y las relaciones humanas vividas (relacionabilidad o comunalidad), (Van Manne, 1990).

III Resultados

Comunicación

E1	E2	E3	E4
Nos dicen los maestros. Nos hablan a nosotros.	Como ponen a veces anuncios en las asambleas allí dicen que actividades, o a los maestros les avisan y ellos nos dicen.	Por aviso que le profe nos da, que al profe les dan unas hojas y él nos avisa.	Por las asambleas y por los profesores, nos hablan y a veces mandan notas.
Seño Patty y Seño Brenda.	Un poquito más con Seño Brenda.	Seño Nancy.	No hablo con los directores.
No sé. No conozco a los directores. De cómo se sienten, solo de cómo se sienten.	No platicamos mucho, por ejemplo cuando no viene mi hermana yo le aviso que no puede venir.	De cómo me va o como he estado.	
Solo de cómo se sienten.	Sobre mi comportamiento. Les contaría sobre mi familia y de que a veces tienen problemas como pueden ayudar. No les contaría como los asuntos personales, lo que a uno le sucede.	De las cosas que faltan en la escuela como útiles. De que estoy muy agradecida y que en las clases me ayudan en lo que no comprendo.	De cómo me va en las clases, de cómo me va en mi casa, que estoy bien en las clases. Preguntarles de cómo está mi madrina.

Expresión

E1	E2	E3	E4
A nadie.	Como a los maestros, a la maestra que de clases.	A mis compañeros y al profesor.	Al profe, a la seño.
lo que me gusta es que hicieron esta escuela en Jocotenango para la gente que lo necesita.	Lo que me gusta son las clases, participar mucho y en física. Lo que no me gusta es la comida, la sopa e inglés un poco porque cuesta entenderlo.	No me gusta que tenemos muy poco tiempo para ducharnos después de física, la sopa.	Me gusta que podemos venir a la azotea, la clase de física. No me gusta la sopa, que a veces no vamos a audiovisuales.

Incidencia

E1	E2	E3	E4
Los directores, el que lo hizo.	Los directores.	Los directores y los maestros.	Los profesores y los directores.
Nada, Sí algo, que dieran más recreo para jugar, futbol volibol básquetbol ping pong. La mejoraría que la hicieran más grande. Compraría la Azotea, para que pudiéramos hacer cátedras con otros grados, para que tengan jardín y vengán hacer sus cosas, y para aprender a cuidar el medio ambiente.	Cambiar comportamientos en los estudiantes para que no haya peleas entre ellos maltratos o discriminación, por medio de hacer por medio de asambleas o charlas. De que los maestros un poquito más discretos para que los alumnos entender más. Porque los maestros hablan despacio entonces ya los alumnos ya están acostumbrados ya no obedecen hacen los que ellos hacen o lo que les dicen a veces está explicando el tema unos están hablando otros están jugando y no ponen atención entonces la maestra debería de poner más su carácter. ,	Nada, solo el tiempo de la ducha y la sopa, que den clases de natación.	La parte de los baños, mejoraría las puertas porque algunas no tiene pasador. La canchita de tierra, mejorarla como la de la escuela.

Equipo Administrativo

Aspectos institucionales

RL	DEP	DGE
En este momento no existe una política interna de la Fundación acerca de la participación de los NNA, sino hay políticas acerca de la protección de ellos y también políticas para los maestros y profesores sobre reglamentos, el trato y cómo trabajar con ellos.	En el reglamento interno de la escuela.	Primero debería de leer nuevamente las políticas, que es algo que precisamente estamos realizando ahora porque se están actualizando ya que desde un tiempo atrás no se había hecho y también que el cambio de personas cada quien llega y ha plasmado un poco de su toque personal y no algo consistente, ha decir verdad no puedo asegurar de que esté o no este pero hasta donde puedo recordar y lo que tengo en mente las políticas se establecen mucho acerca de

		resguardar la integridad los derechos, aunque la participación es derecho... pero no puedo asegurar que esté descrito .
El departamento de educación está trabajando con los alumnos para recibir su retroalimentación sobre los programas y las necesidades de la Fundación. También los niños de la escuela participaron en entrevistas al principio del año para que compartieran sus intereses y, a la vez, poder dar sus opiniones y sugerencias acerca de los programas de la Fundación. Existen proyectos y programas que la Fundación puede involucrarse en donde empodera a los estudiantes a crear su propio empresa. El proyecto anima a los estudiantes a crear su propio plan de negocio y luego realizarlo.	En juego deportivos, concurso de poesías, días festivos como la madre y padre, día del niño etc.	Recientemente se tuvo la actividad de los poemas donde los NNA tuvieron una gran participación y es admirable apreciar los enganchados que estaban con esta actividad, no por un reconocimiento material o verbal sino por el hecho de participar.

Comunicación

RL	DEP	DGE
Lo más común es que reciben las noticias a través de sus maestros y profesores.	Las asambleas de día viernes, actos cívicos, y entrevistas con los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Por medio de los maestros, y también por medio de las asambleas donde se brinda la información de manera general y ya en las clases se les da la información en específico en el salón de clases.
Dentro de mi planificación, no tengo un tiempo específico para interactuar con ellos pero si trato de hablar con los alumnos en distintos momentos acerca de la escuela y cómo se siente con los diferentes áreas y eso me sirve mucho para ver los avances, debilidades etc de los departamentos. Obviamente, tener la oportunidad de interactuar más sería de mucho más beneficio.	Si todos los días al momento de visita de salones y así mismo ayudándole cuando lo necesitan. siendo participe de las actividades de grado.	Sí en mi horario tengo a la semana tengo entre nueve a once clases en la primaria que me sirve para saber que está pasando en la clase interactuar con los niños, niños con problemas de disciplina, ver la realidad de un maestro y esto hace involucrarme con los niños. La mayor parte de interacción es por este medio, a veces trabajo con un grupo determinado de niños, por ejemplo con niños con problemas de disciplina algunos casos necesitan seguimiento a largo plazo y trato de realizarlo. También por medio de visitas a las casas.

Incidencia

RL	DEP	DGE
La ruta para tomar decisiones en la Fundación depende mucho del impacto que tendrá la decisión o el cambio. Si es una decisión que no afecta a otro departamento, los fondos o la información que maneja el equipo a nivel administrativa, la decisión puede ser tomada a nivel de departamento en Guatemala. Sin embargo, si la decisión puede afectar las áreas mencionadas, debe ser comunicado primero a la Coordinadora y el equipo administrativo de la Fundación.	Organización de consejo en donde se incluya toda la comunidad educativa, realizar un FODA para verificar todo lo sucedido y luego sería la planificación de programa de mejora, luego la implementación, seguimiento, evaluación y luego verificar resultados.	Estamos en una etapa de cambio, entonces podemos decir que la ruta es la retroalimentación-evaluación-cambios. Es un proceso de ensayo y error, y darle tiempo a los procesos para ver resultados.
Creo que la participación de los alumnos y becados es muy importante ya que ellos tienen que ser los que creen, ellos mismos, en el beneficio de lo que hacemos. Creo que sería muy bueno que los alumnos están activamente involucrados en la toma de decisiones pero, como todo tipo de programa de empoderamiento, es importante enseñarles y capacitarlos primero lo que son las consecuencias y el impacto de tomar esas decisiones. Cualquiera decisión requiere cierto nivel de responsabilidad, sin embargo, con la información clara y completo, definitivamente creo que son capaces de tomar decisiones positivas que pueden contribuir a un ambiente mejor en la Fundación.	Si porque a través de ellos pueden surgir cambios interesantes y hacer crecer la institución y esto se puede realizar por medio de consejo juvenil o directiva general.	Para mí al final de todo este proceso, estos cambios la razón básica son los estudiantes. La totalidad de los cambios que hagamos siempre van a beneficiar a los estudiantes

IV. Conclusiones

1. Hablar sobre participación en un ambiente educativo únicamente se refiere a los tres escalones primeros de la escalera de Roger Hart (1992): manipulación, decoración y participación simbólica, los cuales corresponden a un mundo totalmente adultocéntrico que no se enfoca más que en sus propios beneficios; en el caso de la presente investigación los grandes factores que inciden en la participación directa es la falta de conocimiento sobre el concepto de participación por ende se generan pocos o nulos espacios para la expresión de pensamientos, exteriorización de opiniones y toma de decisiones, la falta de políticas firmes que hablen sobre participación desde la niñez hasta la juventud y por último el sistema de comunicación de la información relevante de adultos hacia los niños, niñas y adolescentes.
2. Participación es entonces un acto que conlleva más allá que el estar presente físicamente; profundizando aún más en este concepto podemos ver que participar lleva consigo una responsabilidad de los actos que se realizan lo cual responde a un derecho como ciudadanos, hay varios indicadores de una participación ideal estos pueden ser: ser informado, ser escuchado, incidir, entre otros. En el presente estudio se rescata la voluntad de incluir a los NNA en diferentes actividades sin embargo se necesita modificar los espacios de participación.
3. Los resultados de la presente investigación muestran bajos niveles de participación de los niños, niñas y adolescentes; muestran actividades como asambleas dirigidas por adultos, actividades culturales y sociales tradicionales por ejemplo, escribir poemas; sin embargo existe la apertura del personal administrativo de crear ambientes de verdadera participación.

V. Recomendaciones

1. Estructurar una política firme de participación ciudadana y protagónica en favor de la niñez y adolescencia, como institución educativa está llamada a fomentar valores cívicos; y considerando que el nivel de población corresponde a ciudadanos en pobreza o pobreza extrema dicha política tendrá como objetivo empoderar y desarrollar habilidades de liderazgo, libre emisión del pensamiento y capacidad de decisión.
2. Implementar año tras año la actual propuesta en favor de desarrollar un aprendizaje y puesta en práctica de la democracia, valores cívicos y desarrollo de la niñez y adolescencia reduciendo los índices de corrupción, delincuencia, inseguridad y violencia; además de implementar otro tipo de actividades que generen
3. Generar especiales espacios de diálogo entre personal y estudiantes con el fin de desarrollar habilidades de diálogo, juicio crítico, análisis, debate; al mismo tiempo generar actividades de expresión verbal, artística, deportivas, culturales lideradas por los propios niños, niñas y adolescentes.

VI. Referencias

- Alfageme, E. Cantos, R, y Martínez M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil*. Propuesta para la acción. Madrid. Edición Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Borrell, Sr; Artal y Cu. (2014). *Formación docente y cultura participativa del centro educativo: claves para favorecer la participación familia-escuela*. (Spanish). : Teacher Training and a Participative Culture in Schools: Keys for Encouraging Family-School Partnership. (English).
- Constitución Política de la República de Guatemala (1985). Artículo no. 35.
- Convención sobre los derechos del Niño (1989) Artículos 12, 13 14, 15 y 16.
- Estrada (2005). *El Gobierno Escolar y su influencia en la formación ciudadana de los estudiantes del nivel primario, del Municipio de Siquinalá, Departamento de Escuintla*. Tesis de pregrado. Universidad San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Estrada, M. (2015). *Nivel de participación de niñez y adolescencia en el gobierno escolar de los centros educativos de Fundación Pantaleón, según el diagrama de la escalera de participación de Roger Hart, durante el ciclo escolar 2014, en Escuintla, Guatemala*. Tesis de postgrado. Universidad Rafael Landívar, Campus Central, Guatemala, Guatemala.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2010) *Metodología de la Investigación* (5ª edición). México: McGraw-Hill.

Informe Desarrollo humano. PNUD (2009).

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf

Kantor, D. (2008). *Variaciones para educar adolescente y jóvenes*. Buenos Aires. Del Estante Editorial.

Ministerio de Educación (2010). *Manual del Gobierno Escolar. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa*. Guatemala, Guatemala.

Organización de los Estados Americanos (2010). Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IIN). *La participación de niños, niñas y adolescente en las Américas a 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño*.

Organización de los Estados Americanos, Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IIN). Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional. (2011). *Manual de herramientas para promover y proteger la participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas*.

Roger Hart (1992). *Children's Participation: from Tokenism to Citizenship*. http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/childrens_participation.pdf

Roger Hart (1998). *La participación de niños y adolescenres en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas*. <http://www.unicef-irc.org/publications/pdf/bogota.pdf>

Sandoval, C. (1996). *La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativos*. Investigación Cualitativa. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Save the Children Suecia (2005). *Participación de niños, niñas y adolescentes a los quince años de la Convención sobre los Derechos del Niño*.

Shabel, P. (2014). *Los niños y niñas como constructores de conocimiento: un caso de investigación participativa*. (Spanish). Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud. 12 (1), pp. 159-170

Silvia L. Conde: Coordinadora del área de investigación de la Red Mexicana de Investigaciones en Educación en Derechos Humanos. Artículo: *La formación de sujetos con una moral democrática*.

Vargas M. y Correa P. (2011). *La voz de los niños en la justicia de Chile*. (Spanish). No. 1, pp. 177-204.

Vergara, A., Peña, M., Chávez, P., y Vergara, E. (2015). *Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso*. (Spanish). Psicoperspectivas, 14(1), 55-65.

UNICEF (2002). *Estado Mundial de la Infancia. Capacidad de Liderazgo*.
http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_Estadomundial2002.pdf

UNICEF (2003) Enrédate con Unicef. *Formación del profesorado*.
http://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf.

UNICEF (2010). Gobierno Escolar. http://www.unicef.org/honduras/gobierno_escolar.pdf

Anexos

Propuesta

i. Objetivos del proyecto

Objetivo general

Propiciar espacios de participación activa a través de actividades en donde los niños actúen como protagonistas de las decisiones que le afectan o benefician; siendo la principal actividad la creación de un Gobierno Escolar.

Objetivos específicos

Mantener una constante comunicación entre equipo administrativo y estudiantes de las acciones que se llevan a cabo dentro de la escuela.

Incidir en las decisiones que se tomen en las cuales afecte o beneficie a los NNA.

Brindar espacios en donde los NNA puedan expresar sus pensamientos.

ii. Justificación

Relevancia

Brindar espacios en donde los niños comiencen a tener un ejercicio de sus derechos es de gran relevancia para formar ciudadanos capaces de transformar sus propias comunidades; la familia y la escuela son dos instituciones que deben garantizar que los niños desarrollen las destrezas, habilidades y capacidades para poder vencer una serie de factores que afectan a los guatemaltecos desde hace varios años; educar mentes abiertas dispuestas a incidir y reclamar el cumplimiento de sus derechos así como tener conocimiento de sus obligaciones es una postura que cada centro educativo debe tener como línea base dentro del desarrollo del curriculum.

En las entrevistas administradas tanto a los niños y niñas de tercero a sexto primaria y al equipo administrativo, se evidencia los tres primeros niveles de la Escala de Participación según Roger Hart; manipulación, decoración y participación simbólica en altos porcentajes; siendo poco evidentes el 4to. Y 5to. Asignados pero informados y consultados e informados; los cuales van en aumento a medida que pasa el tiempo y el equipo directivo conoce las necesidades de la población del municipio de Jocotenango.

Utilidad

La siguiente propuesta será útil en cuanto aporte a alcanzar el perfil de egresado que la institución necesite; será de gran ayuda a toda la comunidad, padres y madres de familia, maestros y maestras, así como al personal administrativo a cargo del centro y a la sociedad pues fortalecerá las cualidades de un ciudadano responsable y en pleno ejercicio de sus derechos.

Existen varias razones de utilidad de generar el Gobierno Escolar dentro de la institución; por ser un centro educativo el nivel de aprendizaje que el estudiante adquiere durante su niñez y adolescencia será la base para ejercer sus derechos responsablemente cuando sea adulto; dentro de las destrezas que el Gobierno Escolar desarrolla son: escucha activa, diálogo, juicio, incidencia, expresión, elección, entre otros; manteniendo valores básicos para el desarrollo de un país como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el amor a la patria.

Factibilidad

La presente propuesta cobra mayor relevancia al momento de iniciar o revisar el currículum de la institución en donde las actividades que se proponen pueden ser puestas en práctica en los grados de primaria. La propuesta se puede adaptar a cualquier tipo de población o lugar en donde se quiera llevar a cabo.

La puesta en marcha de un Gobierno Escolar genera auténtica participación a través del ejercicio de varios derechos de un ciudadano; es el niño a adolescente quien en este espacio decide su futuro y propone cambios en pro de su comunidad, mientras da participación activa a todos sus iguales a través de una escucha activa y libertad de expresión.

iii. Planificación

Gobiernos Escolares

Según el Manual del Gobierno Escolar (2010) una forma de que los alumnos y las alumnas se organicen en grupos es el gobierno escolar. El Ministerio de Educación publicó el Acuerdo Ministerial No. 1745 de fecha 7 de diciembre de 2000 que dice que se debe crear un gobierno escolar en todas las escuelas del país.

¿Qué es un Gobierno Escolar?

Unicef (2010) define como Gobierno Escolar como una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo social y moral de los estudiantes por medio de actividades vivenciales. Forma actitudes y valores cívicos, democráticos y actividades positivas para la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua. Los capacita para la toma de decisiones responsables. Los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

¿Para qué se organiza el Gobierno Escolar?

Se organiza para que los alumnos y alumnas asuman el manejo de diversas actividades de la escuela entre ellas: La organización y manejo de los espacios de aprendizaje, la biblioteca y ludoteca, los actos culturales, sociales, recreativos, deportivos, mantenimiento del local, cuidado del medio ambiente, huerto escolar, cuidado de la salud.

¿Qué actividades debe realizar el maestro o maestra para la organización del Gobierno Escolar?

Maestras y maestros incentivan a los alumnos y alumnas para que asimilen y practiquen los conceptos de: participación, democracia, derechos, deberes, liderazgos, elaboración y puesta en práctica de pequeños proyectos, y la elaboración de planes de acción tanto de la directiva general del Gobierno Escolar como de los diferentes comités.

Directiva General

Está conformada por Presidente /a ,Vicepresidente /a, Secretario, Tesorero y Fiscal. Elaboran el Plan de trabajo, escriben lo que desean lograr en relación a una necesidad sentida en el Centro Educativo y con la ayuda de los comités desarrollan las actividades para darle cumplimiento.

Los comités de Trabajo

Son pequeños equipos de apoyo a la Directiva General del Gobierno Escolar, integrados en forma voluntaria por niñas y niños de diferentes grados, coordinado por un líder.

1.- Aseo: Es el responsable del estado de limpieza de la escuela y aseo general de las y los alumnos. Ejemplo: en coordinación con los padres y madres de familia impartir mensualmente charlas en relación a la higiene personal y escolar.

2.-Recreación y deporte: programa y desarrolla actividades relacionadas con los juegos, pintura, dibujo, Folklore, música, encuentros, deportivos y todo aquello que proporcione diversión y uso adecuado del tiempo libre. Ejemplo: en coordinación con los y las maestras organizar un concurso de dibujo para el día del padre.

3.- Ambiente: desarrolla actividades para el cuidado del ambiente escolar y de la comunidad. Ejemplo: En coordinación con madres y padres de familia promover campañas de reforestación de la escuela y la comunidad.

4.-Salud. Desarrolla campañas de higiene, nutrición, salud oral y auto cuidado. Ejemplo: en coordinación con el Médico o Enfermera de la comunidad impartir charlas sobre la prevención de enfermedades (dengue, infecciones respiratorias, tuberculosis, diarreas...)

5.- Huerto escolar. Siembra de hortalizas, árboles frutales, ornamentales y ejecución de proyectos productivos. Ejemplo: en coordinación con maestros, padres y madres de familia elaborar y desarrollar pequeños proyectos productivos.

6.-Asuntos Culturales. Desarrollo de actividades culturales en la escuela como actos cívicos, patrióticos, sociales. Ejemplo: en coordinación con el comité de deportes desarrollar actividades recreativas y deportivas.

7.- Deberes y derechos de las niñas y los niños. Prioriza los deberes y derechos. Ejemplo: en coordinación con el presidente o presidenta del Gobierno Escolar impartir charlas sobre los derechos y deberes de las niñas y los niños.

8.- Rendimiento Escolar. Apoyo a sus compañeros para que mejoren su rendimiento académico. Ejemplo: organización de tutorías para apoyar a las alumnas y alumnos que tienen dificultades de aprendizaje especialmente en el primer ciclo.

Formato para la elaboración del plan operativo del Gobierno Escolar.

OBJETIVO (Para que hacerlo)	META (Cuanto hacer)	ESTRATEGIA (Donde hacerlo)	FECHA (Cuando hacerlo)	COLABORADORES (Con quien hacerlo)

Instrumentos que maneja el Gobierno Escolar

Son recursos donde los alumnos consignan información que el maestro utiliza para analizar sus potencialidades, inquietudes e intereses.

- El libro de confidencias: La alumna/ alumno escribe lo que siente, piensa, sueños y problemas diarios de manera que el maestro pueda ayudarlo.
- Autocontrol de asistencia: Los alumnos (as) todos los días marcan la llegada y salida de la escuela, esta actividad fortalece valores de puntualidad, responsabilidad y honestidad en el cumplimiento de sus deberes.
- Buzón de sugerencias: Las alumnas/alumnos tienen la oportunidad de expresar sus ideas, las dificultades que considera existen en el grupo y le ayuda a superar la timidez.
- Libro de participación: Las alumnas/alumnos escriben los eventos en los que han participado y las actividades en las que les gustaría participar de esta manera el maestro(a)
- Cuadro de valores: Fortalece valores de responsabilidad, creatividad, solidaridad, compañerismo, compromiso, respeto, colaboración, puntualidad y participación.
- Cuaderno viajero: Este cuaderno va y viene de la escuela a la casa con el propósito que con sus familiares escriban cuentos historias, anécdotas, vivencias con sus abuelas, abuelos, padre, madre y también para que se comuniquen con su maestra o maestro

Identificación de fases y tareas

Fase	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sep	Oct	Nov	Responsable
Motivación	Incentivar a los alumnos para que se nominen en los cargos Directivos del Gobierno			X									Personal del Centro Educativo
Organización del tribunal escolar de elecciones	Un organismo que norme, dirija, supervise el desarrollo del proceso electoral.			X									Docente nombrado para coordinar la actividad.
Desarrollo del periodo de propaganda	Realizan una campaña para solicitar el voto de sus compañeros.				X								Docente coordinador
Día de elecciones.	Celebrar el día de las elecciones como una fiesta cívica nacional.				X								Comunidad Educativa

Fases de elaboración y aplicación del plan

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sep	Oct	Nov	Responsable
Formular el plan de Gobierno Escolar					X							
Orientar la metas del Plan en relación a los objetivos del desarrollo del milenio					X							
Proponer metas factibles de logros en el período que le corresponde.					X							
Contemplar actividades en áreas y aspectos que le involucran directamente						X						
Priorizar actividades de acuerdo a las necesidades de la mayoría.						X						
Contemplar la participación de las madres y padres de familia en las diferentes actividades.						X						
Incluir en el cronograma un día para celebrar una asamblea y presentar los logros.							X					

Presentar el Plan a las Autoridades del Centro Educativo para su revisión y aprobación.							X					
Socializar el plan con docentes, alumnos, alumnas y padres de familia.								x				
Asignar la coordinación de las metas a cada uno de los miembros directivos tomando en cuenta sus fortalezas.								X				
Motivar a madres y padres de familia para lograr su participación activa en el desarrollo del Plan									X			
Gestionar los recursos que sean necesarios para la realización de actividades.									X			
Llevar registro de los avances y logros de las metas.										X		
Informar periódicamente a docentes, alumnos y madres y padres de familia los avances y logros de las metas propuestas en el Plan.										X		
Presentar informe final a las Autoridades del Centro Educativo, alumnas, alumnos, madres y padres de familia.											X	

Determinación de los recursos necesarios

Recursos		
Humanos	Materiales	Infraestructura
- Niños, niñas y adolescentes - Equipo directivo - Docentes - Padres y madres de familia	- Papel - Marcadores - Crayones - Papelógrafos - Lápices - Lapiceros - Cuadernos - Folders - Cédulas Estudiantiles	Escuela

	• Papeletas • Urnas • Padrón electoral • Hojas de control • Atriles de cartón • Pancartas • Brazaletes • Tinta Permanente • Almohadillas con tinta. Maskintape	
--	--	--

Ficha Técnica

Nombre	Entrevista semiestructurada
Autor	Carmen Aracely Chajón Azurdia
Objetivo	Obtener información de la niñez y del equipo administrativo para medir el conocimiento en relación al tema.
¿Qué indaga?	Participación. Indicadores de participación: comunicación, expresión e incidencia
Tiempo	30 minutos
Forma de aplicación	Personal
Revisión de expertos	Lic. Felipe Bagur Lic. Alfaro Carranza.



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Equipo administrativo

Datos generales:

Nombre completo:	
Clave del entrevistado:	
Jornada:	Fecha de entrevista:
Puesto de trabajo:	Tiempo de laborar para la institución en años:

Pregunta inicial generadora: ¿Qué entiende por participación?

Aspectos institucionales
1. ¿En qué política interna de la fundación está plasmada la importancia de la participación de los NNA?
2. ¿Qué tipo de actividades realiza la escuela en donde los NNA son los protagonistas y de qué manera participan?
Comunicación
1. ¿Cuál es la vía más común para que los niños conozcan alguna información relevante dentro de la escuela?
2. ¿Tiene usted en su planificación un tiempo específico para interactuar con los NNA y de qué manera lo hace?
Incidencia
1. ¿Cuál es la ruta para la toma de decisiones de los cambios que ocurren a nivel escuela?
2. ¿Cree usted que los niños sean capaces de formar parte de la toma de decisiones de los cambios que ocurren dentro de la escuela? ¿De qué manera?

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE HUMANIDADES

MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA



GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Niños y Niñas

Tercero, cuarto , quinto y sexto primaria

Datos generales:

Nombre completo:	
Clave del entrevistado:	
Edad en años y meses:	Fecha de entrevista:
Grado:	Tiempo de estudiar en la escuela:

Preguntas iniciales generadoras:

- ¿Qué entiendes por participación?
- ¿Te gusta participar en actividades de la escuela, iglesia o comunidad?

Comunicación
1. ¿De qué manera se te da a conocer las actividades que se realizan en la escuela?
2. ¿Con quién de los directores pláticas? ¿De qué pláticas?
Expresión
1. ¿Cuándo tienes alguna opinión a quién se la dices?
2. ¿Toman en cuenta tu opinión? ¿De qué manera?
Incidencia
1. ¿Quiénes planifican y realizan las actividades en la escuela?
2. ¿Qué cambios harías en tu escuela?